

NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RWN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVOE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVRU	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVSK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVTO	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVUZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVYX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVZM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXAV	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXBS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXCN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXDE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXEP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXFZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXHK	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXJZ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXLF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXMR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXNX	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXOM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXPA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXRJ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXSJ	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXTD	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXUH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXVV	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXKS	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXYN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVXZE	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVYAF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	C12018EE227670	CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	830.129.825	PREDIAL	AAA0209RVYBR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-11-18	2014, 2015, 2016, 2017	TV 83 83 50	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
NA	O12018EE233617	MUÑOZ IRAL RANDY CATALINA	1.040.742.319	VEHÍCULOS	ZY348	REQUERIMIENTO ESPECIAL	28-11-18	2017	KR 33 29 22	3/12/2018	DIRECCIÓN ERRADA
DDI059271	O12018EE223820	GUILLERMO ALFONSO RONDEROS TOBON	17,162,566	PREDIAL	AAA0123COPP	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	13-11-18	2005, 2006, 2007, 2008, 2009	CL 129 BIS 2 27 ESTE INT 2	30/11/2018	DIRECCIÓN ERRADA
DDI059278	O12018EE223858	GUILLERMO ALFONSO RONDEROS TOBON	17,162,566	PREDIAL	AAA0123COPP	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	13-11-18	2001, 2003, 2004	CL 129 BIS 2 27 ESTE INT 2	30/11/2018	DIRECCIÓN ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación.
Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, están siendo ejecutados por la Oficina de Cobre Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, proceso administrativo de cobro coactivo.
Que una vez surtida la citación el deudor no compareció a surtir la notificación personal.
Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. MANDAMIENTO DE PAGO	CORDIS	No. PROCESO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	IMPUESTO	FECHA DE MANDAMIENTO DE PAGO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI057583	O12018EE202997	2017011003000823	MARTHA YUDY ELZE LEON	41.590.966	PREDIAL	09-10-18	KR 95 15 47 OF 301	9/11/2018	DIRECCIÓN ERRADA

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.
La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 16.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y Servicio

Estrenan 3 Centros de Transformación Digital Empresarial al norte

EL GOBIERNO nacional puso al servicio de Bogotá y la región tres Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE), donde los empresarios recibirán la asesoría especializada y el acompañamiento personalizado para llevar a cabo la digitalización de sus procesos que les permitirá mejorar su productividad a través del uso estratégico de la tecnología.

Estos Centros, que están disponibles desde el pasado 3 de diciembre, se desarrollaron en alianza con iNNpulsa Colombia, Fenalco, Presidencia Nacional y la Cámara de Comercio de Bogotá, e impactarán en un lapso de un año a 1.850 empresas, las cuales recibirán las herramientas necesarias para enfrentar los retos de

la economía digital y convertirse en motores de desarrollo para la región y el país. En total, en estos tres CTDE se invirtieron \$1.156 millones.

En los CTDE, a las empresas se les realizará de manera gratuita, el diagnóstico del estado digital de su negocio, además se definirá la ruta más adecuada para transformarse digitalmente, recibirán el acompañamiento y asistencia técnica en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas, se implementará las soluciones TIC definidas y recibirán asesoría para potencializar sus competencias digitales.

Con esta estrategia se fortalecerá el tejido empresarial de la capital del país y la región, que sigue siendo -según cifras

de la Cámara de Comercio de Bogotá- el principal centro de negocios con más de 750.000 entre unidades productivas y establecimientos de comercio. La mayoría de las empresas se ubica en el sector de servicios y establecimientos comerciales, seguido por comercio e industria.

“Vamos a trabajar de manera conjunta con los gremios y los empresarios para crear nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento. Vamos a aportar a la generación de empleo, a facilitar que las mipyme accedan a nuevos mercados, a contribuir al aumento de su rentabilidad, lo que llevará a mejorar la calidad de vida de todos los actores de la cadena empresarial”, afirmó la ministra TIC, Sylvia Constaín.

Decomisan cerveza, cremas y brandy adulterados

PARA EVITAR que licores alterados, falsificados o fraudulentos pongan en riesgo la salud de los ciudadanos durante la temporada de fin de año, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) adelanta el plan 'Con Salud hay Navidad' que contempla 80 operativos de inspección, vigilancia y control sanitario en bares, tabernas, discotecas, depósitos y demás expendios de bebidas alcohólicas.

La inspección se concentra en sellos, bandas de seguridad, etiquetas, registros sanitarios y propiedades de bebidas como aguardiente, ron, vino, whisky, brandy, cerveza y aperitivos.

Los productos que no cumplen con las condiciones de buenas prácticas de manufactura son decomisados y destruidos.

Entre las causas frecuentes para el decomiso de bebidas alcohólicas alteradas o fraudulentas están el incumplimiento del rotulado, el grado alcohólico diferente al declarado, la fecha de vencimiento caducada, partí-

culas extrañas en el contenido y el inadecuado almacenamiento y conservación.

Desde la última semana de noviembre, la SDS han inspeccionado 18.129 litros de bebidas alcohólicas en 60 establecimientos, de los cuales se han decomisado 43 litros de cerveza, licor crema y brandy.

Durante la temporada de fin de año 2017-2018 se hicieron controles en 998 establecimientos y se decomisaron 767 litros de cerveza, aperitivos, licor crema, aguardiente, vino, vodka, ron y whisky. De estas bebidas, 79% tenían alteraciones y 21% eran fraudulentas.

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Compre el licor en sitios confiables.
- Verifique que el sello, la estampilla y la tapa estén en buen estado.
- Revise la etiqueta: si se desmenuza, está borrosa o se despegue, rechace el licor.